ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18 DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 20 DE JUNIO DEL 2013

Preside:
Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:
Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Humberto Argandoña Catur
Sr. Ricardo Vilca Solís
Srta. María Veliz Guerra
Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Secretaria Municipal:
Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios Presentes:
Srta. Karina Chaile
Srta. Patricia Jiménez
Srta. Claudia Cabezas
Sr. Diego Armella
Sr. Rodrigo Arancibia
Sr. Jaime Coria

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las quince horas y cinco minutos, del día Jueves veinte de Junio del 2013, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

1.- Segunda Modificación presupuestaria Educación
2.- Aprobación de bonificación Art. 45 Tens destinado a San Pedro de Atacama
3.- Informe N° 8, solicitud de patente clase "Q"
4.- Modificación convenio Banco Estado
5.- Puntos Varios

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

Presidenta : Tenemos a Diego Armella que nos presentará la segunda modificación presupuestaria de educación.

Diego Armella : Les presento la segunda modificación presupuestaria del departamento de educación, básicamente es el aumento del UTM en la subvención escolar, aumentó a $ 245.000.000.- son para terminar el año 2013 y tiene que ver con las matrículas y el ingreso de otros aportes tiene que ver con la SEP y la Ley 20.501 que es para recursos educacionales.

Tenemos también con otras entidades públicas el aporte de $ 18.000.000.- que son para bonos en educación, para los que están en zonas extremas; tenemos $ 40.000.000.- que está aportando el municipio, esto tiene que ver con el equipo técnico de educación y para los funcionarios de inglés de Toconao.

Tenemos también $ 10.000.000.- por licencias médicas y $ 1.100.000.- por reintegro y devoluciones que está haciendo una profesora del liceo y otros ingresos de $ 600.000., y todos esos ingresos se ven reflejados en el aumento del personal de planta que está aumentando casi todas las cuentas que se pagan los sueldos de los docentes, son $ 102.000.00.- que se paga al personal de planta y también tenemos $ 118.300.000.- que se paga al personal a contrata, y otras remuneraciones con horarios suma alzada y parte de los $ 40.000.000.- que está aportando el municipio, parte de ese monto va para sueldos y el empleador y los $ 18.000.000.- son remuneraciones variables de los bonos de los asistentes de la educación y tenemos $ 800.000.- que son para los cuatro alumnos que tenemos en el dual. Los gastos de Bienes servicios de consumo son financiados por la SEP, donde se ocupan para textiles, vestuario, calzado, insumos y repuestos computacionales, otros gastos son los insumos de equipos menores y servicios básicos como el agua y dentro de eso estamos aumentando por lo que la ley SEP lo que es fletes, cuenta otros que son lo que se paga por servicio de alojamiento cundo se va algún curso y los impuesto son $ 3.000.000.- que es el aporte que hizo el municipio de los $ 40.000.000.- que se está pagando con boleta de honorarios.

Presidenta : ¿Alguna consulta concejales?, como ya lo dijo Diego Armella esto es para aumentar los fondos que se van a gastar al terminar el año.

Concejal Veliz : Consulta cuanto es lo que ingresa por concepto de ley SEP, por el liceo.

Diego Armella : Actualmente son $ 450.000.- mensuales

Concejal Veliz : También me interesa saber, el destino de ese dinero lo tienen

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

ustedes

Diego Armella : No esto lo tiene que ver el director del colegio, en que van a gastar el dinero.

Sandra Cruz : El convenio que se firmó en Noviembre del año pasado, ellos aún están en la elaboración del plan educativo, los recursos están llegando para que ellos puedan trabajar en la elaboración del plan de mejoras del 2014.

Concejal Reyes : En este momento se envió el diagnóstico y después del diagnóstico hay que ver con que se va a trabajar este año, y la plataforma estaba cerrada, entonces no se podían ingresar los datos; ahora hay que mejorar lo más básico y si vamos a mejorar primero la parte administrativa probablemente en mejorar la comunicación y relación y en eso se tiene que enfocar los recursos; de acuerdo al plan de mejora de cada colegio.

Concejal Veliz : Preguntaba, ya que hace dos concejos atrás preguntamos por la contratación de una asistente social, y lograr la contratación yo hacía mención de lo que revestía que el hecho de que el liceo necesita ese profesional ya que el colegio tiene tres y el liceo nada y en el rango en el que están los niños del liceo es de suma importancia tener ese tipo de profesional y conseguir un trabajo psicosocial.

Sandra Cruz : El tema de la asistente social, se postuló al Proyecto Alma está aprobado y ya está la asistente social para el liceo, con media jornada en el liceo y media jornada en DAEM y no se pudo hacer con los recursos del SEP ya que es poco y solo alcanzaría para pagar un 50% .

Concejal Reyes : Es importante tener como prioridad a los niños de primero, que vienen de la escuela básica y pasaron al liceo, ellos vienen con la ficha de niño prioritario, ahora no son muchos.

Presidenta : Consulta si votan por esta modificación.

Concejo : Aprueban

ACUERDO Nº 104

Se aprueba por el Concejo municipal la segunda modificación presupuestaria del presupuesto de educación presentada por el Sr Diego Armella, encargado de finanzas.

APROBACIÓN DE BONIFICACIÓN ART. 45 TENS DESTINADO A SAN PEDRO DE ATACAMA

Karina Chayle : Muy buenas tardes, honorable concejo y alcaldesa; vengo a solicitar su autorización para una bonificación de la Tens que fue destinada hacia San Pedro de Atacama, lo que tenemos en caso de ella en el contrato inicial del año 1992, cuando se destinó a la

Posta de Socaire se dijo que se le daría una vivienda, que está estipulado en el contrato y ella exigió el beneficio en ese entonces y nosotros teníamos que darle una vivienda en San Pedro; para ese entonces nosotros buscamos una arriendo de acuerdo al alcance presupuestario que teníamos y ella no acepto ninguno; ahí comenzaron los problemas ya que la persona dijo que la vivienda era muy pequeña y que ella buscaría una casa. Entonces nosotros en base al presupuesto sacamos el monto de $ 150.000.- que era para pagar el arriendo y se le propuso que ella recibiera ese monto fijo y no lo que ella quisiera arrendar, ya que es un monto fijo presupuestario, ella aceptó esto y para eso necesito la aprobación de ustedes para poder pagarle.

Presidenta : Claro como los arriendos bordeaban los $ 200.000.- y otra cosa que la casa la encontraba muy pequeña, entonces yo les dije: propóngale esa solución para ver si lo toma o lo deja, pero no podemos pagar más que el monto de $ 150.000.- y está dentro del contrato del paramédico y así nosotros estaríamos cumpliendo con el bono, alguna consulta.

Concejal Reyes Ramos : Consulta si el bono de arriendo es para el paramédico de Socaire.

Karina Chayle : Es para el paramédico que estaba en Toconao, tiene un contrato inicial para Socaire pero después ella fue destinada a Toconao y en ambas partes tiene el beneficio de vivienda, ahora fue destinada a San Pedro y tenemos que darle una vivienda, ahora nosotros buscamos varias opciones pero no aceptó ninguna.

Concejal Reyes Ramos : Consulta si éste beneficio es solamente para ella o para el resto de los funcionarios tambien.

Karina Chayle : Es solamente para los funcionarios que trabajan en las postas rurales.

Concejal Tito : Consulta si los funcionarios que están en los pueblos, en este momento tienen casa.

Presidenta : Si ellos tienen casa.

Concejal Tito : Entonces cada vez que sean trasladados a San Pedro, se producirá esta modificación.

Presidenta : A no ser que ahora hagamos los contratos sin vivienda, ella es una paramédica que lleva muchos años de servicio.
Consulta si están en para votar.

Concejo : Aprueban.

ACUERDO Nº 105
Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal otorgar la asignación transitoria del art. 45, por un monto $ 1.088.710.-, a la paramédico destinada desde la Posta Rural de Toconao al Centro de Salud Familiar San Pedro de Atacama.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

Presidenta : Se hace un receso de unos minutos.
Presidenta : Se retoma la sesión a las 16:30 hrs.

INFORME Nº 8, SOLICITUD DE PATENTE CLASE "Q"

Presidenta : Tenemos el informe número ocho, solicitud de patente clase "Q" de la señora Claudia Cabezas Aramayo, quien cumplió con toda la formalidad de entregar carta y fotocopia de su carnet y patente clase "C", el cual tienen un nombre de fantasía, Pirka, que cumplió con todos los documentos, ella solicita patente Clase "Q" y la tenemos presente en la sala por si quieren conversar con ella.

Claudia Cabezas : La patente que solicito, que es la Clase "Q", es más que nada para agregar música en vivo al Restaurant el que ya cuenta con la patente de alcohol y como el restaurant de nosotros está tan lejos es bueno un enganche comercial que sea artístico, porque a diferencia del pueblo en que la gente camina y ya puede entrar algún restaurant, nosotros tenemos que llevar a la gente al restaurant por lo retirado que queda y la idea es tener música para que sea más atractivo.

Concejal Vilca : Nosotros como concejales nuevos, acordamos que las personas que soliciten este tipo de patente estén presente en el concejo y hagan un compromiso de hacer un buen uso y resguardar a los vecinos, me alegra que ellos estén presente y que hagan un compromiso formal

Claudia Cabezas : Les informo que no tengo vecinos por ahora, yo sé que la música en vivo es para amenizar y no se puede bailar, se todo lo que implica esa patente, por lo que haré buen uso de ella.

Presidenta : Alguien más tiene alguna consulta.

Concejal Reyes : Lo principal era que ella hiciera un compromiso y pueda contar su proyecto y saber que aquí en el centro es más complicado, ya que hay gente que está haciendo mal uso y las patentes que se están otorgando tienen que hacer un buen uso según la ley.

Presidenta : Es por eso que se invitó a la señora Claudia, es como dice Concejal Reyes; hay que darle un buen uso a la patente, si bien no tienen vecinos, la idea es que la gente vaya al lugar y retorne bien, porque si va y luego regresan muy ebrios les puede pasar cualquier cosa en el camino y eso va a dar que hablar del mal uso de la patente. También es verdad que tienen que tener un enganche porque están muy lejos y es una opción.

Claudia Cabezas : Nosotros estamos trabajando con la Agencia de Turismo Cabur,

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA SECRETARIA MUNICIPAL

ellos nos harán los transferes de ida y de regreso y como estamos planeando varios show y hacer una pre-venta y así la gente tenga asegurado su transfer, van a comer y luego se les va dejar y así no hay peligro.

Presidenta : Votamos para la autorización Patente Clase "Q" para la señora Claudia Cabezas Aramayo.

Concejo : Aprueba

ACUERDO Nº 106
Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la entrega de la patente clase Q, "salones de música en vivo" accesoria, a la contribuyente Sra. Claudia Cabezas Aramayo, Rut. 14.597.330-9, patente rol Nº 40126.

MODIFICACIÒN CONVENIO BANCO DEL ESTADO

Sec. Municipal : Mas que nada era para entregarles una copia del Addendum del Contrato, por si se preguntan porque no tomamos el acuerdo antes de ir es porque ellos son una entidad pública, por lo tanto la ley orgánica faculta a la alcaldesa para suscribir el convenio; estamos entregando la modificación para que ustedes las conozcan si mal no lo recuerdo es por un año.
La alcaldesa les conto en la mañana que había un aporte para el aniversario de la comuna que eran $ 40.000.000.-

Presidenta : El contrato tendrá una vigencia de cinco años.

Concejal Reyes Ramos : Consulta si durante los cinco años van a donar $ 40.000.000.-

Concejal Reyes : No, es por única vez y $ 1.000.000.- anual.

Presidenta : Se supone que el próximo año deben de cumplir, porque de lo contrario yo optaré por otro banco, eso ya quedo claro.

Sec. Municipal : Este contrato estará vigente hasta el 12 de Julio del 2014, está establecido en el punto quinto.

Concejal Veliz : Sí pero en el artículo cuarto dice que este contrato tendrá una vigencia de cinco años.

Sec. Municipal : Lo que pasa que quizás el anterior tiene que haber estado así y no la cambiaron pero es como dice la alcaldesa es por un año y si no cumplen con las condiciones hasta ahí queda todo.

PUNTOS VARIOS

Presidenta : Nosotros tenemos un dinero que entregamos a las arcas

municipales y tenemos que hacer una reunión extraordinaria para hacer el presupuesto; el jueves 27 único punto a tratar o lo dejamos para el 26.

Concejo : Aprueba hacer Sesión Extraordinaria el 27 de Junio del 2013 a las 09:00 hrs.

ACUERDO N° 108
Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma extraordinaria el día 27 de Junio del 2013, a las 09:00 horas, en el salón de reuniones de la municipalidad.

Presidenta : Hay que tomar acuerdo para los próximas sesiones del mes de Julio; para las fechas 11, 18 y 23 de Julio a las 09:00 hrs.

Concejo : Aprueban

ACUERDO N° 109
Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma ordinaria, en el salón de reuniones de la municipalidad, los siguientes días y horarios:
N° 19: 11.07.2013 a las 09:00 horas.
N° 20: 18.07.2013 a las 09:00 horas
N° 21: 23.07.2013 a las 09:00 horas

Presidenta : Hay que tomar acuerdo para las salidas a seminarios o reuniones del mes del Julio

Concejo : Aprueban salidas del mes de Julio a seminarios o reuniones.

ACUERDO N° 110
Se acuerda por unanimidad de Concejo Municipal autorizar a los señores concejales y concejalas que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen durante el mes de Agosto del 2013, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

Presidenta : Tenemos pendiente, el sacar el acuerdo para ver si nos integramos o no a la Asociación del Norte; porque si es así sacamos un nuevo acuerdo.

Concejal Reyes : Cuanto va hacer el aporte.

Presidenta : No han dicho de cuánto va hacer el aporte.

Concejal Tito : En que nos beneficia cambiarnos de un lugar a otro.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

Presidenta : Lo que ellos dijeron que se van a juntar la Asociación del Norte y van a luchar por distintos temas que creen justo y algunos temas son los recursos del norte, los recursos de las mineras y nosotros el único punto fuerte es el de las mineras con el agua; hay dos cosas que a ellos les vaya mal y no pase nada o que les vaya bien y dirán porque nosotros no participamos en lo que ellos consiguieron; también es bueno si nosotros integramos esto la garantía que hay que si nos parece mal nos podemos retirar y eso es todas las asociaciones nadie nos obliga a pertenecer; quizás podemos ir indagar y conversar con ellos y después decidir si nos parece o no.

Concejal Vilca : Yo soy de esa idea, que vayamos a escucharlos y saber si van a tocar solamente temas jurídicos como Asociación del Norte bien, pero si vamos hacer una dualidad como segunda región, no me parece.

Presidenta : Ahí tenemos una moción, ahora nosotros podemos ir a ver si nos parece o no, yo poco les puedo contar porque no he podido asistir a ninguna sesión; ahora muchos de ellos dijeron que se irían de la Asociación Chilena de Municipalidades, pero ahora quieren volver y el único que cumplió fue Ollague que ahora dicen que están evaluando el volver y los demás tuvieron que quedarse e incluso a Calama le están pidiendo más plata a la del norte y ver como la del sur puede aportarnos más; si desean podemos ir a ver y mandamos una carta diciendo que queremos ser invitados para ver cuáles son sus temas.

Concejal Reyes : Ese era el acuerdo al que habíamos dicho, ya que como no sabíamos y no conocíamos el objetivo claro de esa situación, ese era el motivo.

Presidenta : Entonces les parece si enviamos una carta para que nos inviten a una reunión y que nos manden su objetivo.

Concejal Veliz : Lo que pasa es que cuando comenzaron con el tema, hay una cosa que no me agrada de esto, yo siento que el presidente busca protagonismo en esta asociación y eso no me gusta, además nosotros tendremos que invertir más recursos y será en beneficio de otros y no a nosotros.

Presidenta : Estoy de acuerdo con María Teresa, entonces podemos ir y ver y si no nos agrada le decimos porque no nos agrada y nos regresamos; ahora si nos dan un papel relevante nos podemos quedar, entonces enviaremos una carta entonces.

ACUERDO Nº 107
Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal solicitar invitación a reunión y que sean enviados los objetivos de la Asociación de Municipalidad del Norte.

Presidenta : Tenemos una Feria Costumbrista el día 26 y 27, luego tenemos la Fiesta de San Pedro, cualquier cosa importante que tenga les mandaremos un correo.

Sec. Municipal : Lo que pasa que tenemos un cargo vacante y ahora se está llamando a concurso el cual este fin de semana será publicado que es un puesto Administrativo para Dideco.

Se levanta la sesión número diez y ocho a las diez y seis horas, cincuenta y cinco minutos, en nombre de Dios y de la patria.

ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL

SANDRA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA